

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

12396 *Resolución de 18 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Por Resolución de 16 de septiembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de septiembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 28 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de mayo), de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 10 de mayo de 2022, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Navales, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de julio de 2022.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o escala: C. Ingenieros Navales

Turno: turno libre

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	3465	CONDE ALONSO, NADIA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE BILBAO.	BIZKAIA.	BILBAO.	INSPECTOR/INSPECTORA DE SEGURIDAD MARÍTIMA.	5512021	24	8599,64
2	5789	VIVAR NAJERA, REBECA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	D.G. DE LA MARINA MERCANTE.	S.G. DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA.	MADRID.	MADRID.	INSPECTOR/INSPECTORA DE SEGURIDAD MARÍTIMA.	5470906	24	8599,64
3	2068	GALBAN BARAHONA, MARTA	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA MARINA MERCANTE.	CAPITANÍA MARÍTIMA DE LAS PALMAS.	LAS PALMAS.	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	INSPECTOR/INSPECTORA DE SEGURIDAD MARÍTIMA.	4679382	24	8599,64
4	4208	HERNANDEZ GONZALEZ, ANDRES	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PUBLICAS.	CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	4871491	24	8599,64
5	6135	PRIETO PEREZ, JESUS	MINISTERIO DE DEFENSA.	D.G. DE ARMAMENTO Y MATERIAL.	S.G. DE PROGRAMAS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5470885	24	8599,64
6	7861	ABAD SANCHEZ, MARCOS	MINISTERIO DE DEFENSA.	D.G. DE ARMAMENTO Y MATERIAL.	S.G. DE PROGRAMAS.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5413117	24	8599,64
7	3133	VICENTE FERRER, DANIEL	MINISTERIO DE DEFENSA.	ARMADA.	JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO.	MADRID.	MADRID.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	5413118	24	8599,64

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo. Doc. Iden.: Documento Identificativo. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Específico: Complemento Específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.